

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 09 de AGOSTO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de JUNIO del año _____, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Los Alondras (Centro de Madres), informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 31 de AGOSTO del año 2023.
- Horario : inicio 18:30 hrs término 21:30 hrs
- Lugar y dirección : Jose Joaquín Pérez
1892.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria LAS ALONDRAS (CENTRO DE MADRES):

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>María Corpos C.</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Dina Valdés U.</u>	[REDACTED]	<u>Dina Valdés U.S.</u>
3	<u>Patricia Elizondo</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl